

Lunes 23 de Julio de 2018.-

Comunicado de ADUR a la opinión pública y a sus afiliados:

Como es de público conocimiento, el día viernes 20 de julio, un trabajador de la empresa SIPRA que se encontraba realizando tareas en el Supermercado Disco 11 (8 de octubre y Garibaldi), falleció tras caer del techo del local.

Ante esta situación, el supermercado cerró el perímetro del espacio donde encontró la muerte el trabajador, continuando abiertos al público y funcionando de manera regular. Sumado a ello se limpió el lugar antes de que llegara la policía científica, contaminando la escena, situación que está siendo investigada actualmente por la justicia.

Desde ADUR nos solidarizamos con la familia del trabajador fallecido, cuya pareja se encuentra embarazada de cuatro meses, y con los compañeros y compañeras de FUECYS en su lucha.

Repudiamos el proceder de la empresa Disco ante la situación y la falta de elementos de seguridad adecuados para el trabajo.

Exigimos condiciones dignas para todos y todas las trabajadoras

Consejo Federal de ADUR